

ACUERDO N°445

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE
POSTGRADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL
AÑO 2026-I**

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En uso de sus facultades estatutarias y.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 46 del Acuerdo Número 051 de 29 de junio de 2023, del Reglamento Académico de estudiantes de Posgrado, la Vicerrectoría Académica presentará para su aprobación a Consejo Académico, previo estudio en el Comité de Admisiones el Calendario Académico correspondiente a cada periodo académico.

Que el Consejo Académico recibió comunicación OARC - 049 de fecha 12 de noviembre de 2025, proveniente de la Oficina de Admisiones, Registro y Control, la proyección del Calendario Académico de Postgrado correspondiente al primer periodo académico del 2026-I

Que, de acuerdo con lo señalado anteriormente, el consejo Académico en sesión de fecha, 13 de noviembre de 2025, decidió aprobar el Calendario Académico de Postgrado correspondiente al periodo académico del 2026-I

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO Apruébese el Calendario Académico de los programas de Postgrado de la Universidad de Córdoba correspondiente al primer periodo académico del 2026-I, así:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Inscripción en Línea	Del 19 de noviembre de 2025 hasta el 19 de enero de 2026
Recepción de documentos exigidos en el proceso de inscripción en la Plataforma Academusoft.	Del 19 de noviembre de 2025 hasta el 19 de enero de 2026

UNICÓRDOBA



Envío de listado de admitidos por parte de Coordinadores	Hasta el 30 de enero de 2026
Publicación de la lista de admitidos	Hasta el 3 de febrero de 2026
Descuento electoral y graduados	Del 19 noviembre de 2025 al 19 de enero de 2026
Generación de liquidación de Matrícula	Desde el 3 al 13 de febrero de 2026
Pago de matrícula	Del 4 al 17 de febrero de 2026
Solicitud de diferidos y Créditos	Del 3 al 17 de febrero de 2026
Matrícula académica en línea	Del 4 al 18 de febrero de 2026
Envío de presupuesto y cronogramas de los programas a la oficina de postgrados	Del 19 al 27 de febrero de 2026
Publicación de Programas académicos posgraduales aperturados	Hasta el 23 de febrero de 2026
Inicio de clases	Del 23 al 27 de febrero de 2025
Inducción	6 de marzo de 2026
Ingreso de notas	Durante el semestre
Finalización de clases	13 de junio de 2025

PARÁGRAFO: Los programas de Postgrado iniciaran clases en las fechas establecidas en este calendario, siempre que cumplan con el punto de equilibrio, el cual se logra cuando se haya recibido el pago correspondiente por concepto de matrícula del número de admitidos no menor al establecido para lograr el mismo.

Cada coordinador de programa enviará a la Oficina de Postgrados y a la Vicerrectoría académica el cronograma de actividades a desarrollar para el inicio de las actividades académicas.

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Solicitud de reingresos	Del 19 de noviembre de 2025 hasta el 19 de enero de 2026
Respuesta de reingresos	Hasta el 28 de enero de 2026
Descuento electoral y graduados	Del 19 noviembre de 2025 al 19 de enero de 2026
Generación de liquidación de Matrícula	Desde el 3 al 13 de febrero de 2026
Pago de matrícula	Del 4 al 17 de febrero de 2026
Renovación de diferidos	Del 3 al 17 de febrero de 2026





Matrícula académica en línea	Del 4 al 18 de febrero de 2026
Envío de presupuesto y cronogramas de los programas a postgrado	Del 19 al 27 de febrero de 2026
Inicio de clases	Del 23 al 27 de febrero de 2025
Ingreso de notas	Durante el semestre
Finalización de clases	13 de junio de 2025

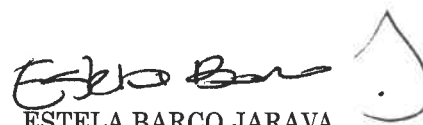
ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollo de clases. La oferta académica se desarrollará de manera presencial. Durante el desarrollo del periodo académico, el programa podrá realizar algunas actividades con apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 13 días del mes de noviembre de 2025


OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
PRESIDENTE


ESTELA BARCO JARAVA
SECRETARIA

PROYECTÓ: LUIS MIGUEL HERRERA YÁNEZ - JEFE OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL
REVISÓ: OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ VICERRECTOR ACADÉMICO
REVISÓ: ESTELA BARCO JARABA, SECRETARIA GENERAL
REVISÓ: ENA PATRICIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co